

DESEE, RICHARD. (2019). *CLIMATE CHANGE AND THE FUTURE OF DEMOCRACY. MASSACHUSETTS, UNITED STATES: EDITORIAL SPRINGER*

En la coyuntura actual (2017-2018) con el anuncio por parte del Presidente Trump de la salida de Estados Unidos del Acuerdo de París sobre cambio climático se ha generado una “atmósfera social” de desaliento, desconcierto e incertidumbre en los lobbies internacionales y comunidades epistémicas que abogan por una reducción sustantiva -aunque paulatina- de las emisiones de gases, vapores y partículas (GVP-EI) de efecto invernadero asociadas al calentamiento global. En términos políticos -pareciera- se está frente a un riesgo de parálisis en lo concerniente a los márgenes de operación de las instituciones y diplomacia encargada de generar alternativas para lidiar con el cambio climático antropocéntrico (CCA) especialmente en la dimensión de mitigación de emisiones y promoción de la descarbonización de las sociedades y sus respectivas economías.

En este marco, R.S. Deese, docente de Historia político-ambiental en Boston University publica un texto con matices esperanzadores, el cual lleva por título “*Climate Change and the Future of Democracy*” difundido bajo el sello de la Editorial Springer y como parte de la serie denominada *Environmental Challenges and Solutions*. El mismo resulta factible de ser clasificado como un texto de política ambiental internacional centrado en la necesidad de avanzar en la reducción de emisiones y pautas de transformación a tecnologías menos contaminantes de la atmósfera, aunque posee matices de análisis de pensamiento político y de historia política de las ideas igualmente en el plano internacional.

Contrario a otras publicaciones que han subrayado de manera reiterativa las limitaciones de la democracia liberal y de la democracia de Occidente para contender con el CCA la de R.S. Deese argumenta que en el plano internacional debemos encaminarnos a una nueva forma de democracia que supere los límites del Estado Nación y que posibilite recobrar confianza en la democracia, confianza que ha venido declinando debido a la ausencia de acuerdos vinculatorios de primer orden basados en un balance entre compromisos, incentivos y sanciones. Esta nueva forma de democracia es deseable pero también posible.

Las disrupciones que ha venido provocando el CCA y aquellas consecuencias que se intensificaran durante el presente Siglo (clima extremo, eventos hidrometeorológicos extremos como sequías o desbordamientos, subida en el nivel del mar, entre otros) ponen en peligro la sobrevivencia de los ideales democráticos y constituye un caldo de cultivo para el surgimiento de propuestas autoritarias, nacionalistas e inclusive populistas, las cuales atentan con la tradición de los derechos humanos (Capítulo 1). Resulta claro a criterio del autor que el calentamiento global ha creado impactos ambientales y humanos que un

Estado-Nación no puede solventar por sí mismo; por consiguiente se requiere la integración política de las democracias alrededor del mundo, lo cual se recoge en la recta final del texto (Capítulo 1).

Deese argumenta y presenta evidencia sobre casos que apuntan a una constante histórica: el surgimiento de nacionalismos de corte militarista ha generado procesos significativos de deterioro y destrucción ambiental al mismo tiempo que ha corrompido o limitado los esfuerzos de las comunidades científicas en la valoración de las consecuencias de estos procesos para las poblaciones humanas (Capítulo 2). El discurso sobre las implicaciones políticas para contender con el CCA han sido para el autor más críticas dirigidas contra el Capitalismo que hacia el Nacionalismo y el Autoritarismo. Deese aprovecha para recordar que las grandes catástrofes ambientales planetarias han tenido lugar en regímenes totalitarios ya fueran estos de Izquierda o Derecha bajo la doctrina del Interés Nacional, la cual tiende a amedrentar a las comunidades científicas y grupos ambientalistas.

Para el autor resulta preocupante que formas de autoritarismo capitalista (*authoritarian capitalism*) hayan crecido en las primeras décadas del siglo XXI, propiciando regímenes políticos que hacen o abogan por un uso irrestricto del uso de yacimientos de combustibles fósiles (Casos ruso, chino y recientemente estadounidense) para garantizar la seguridad energética. Lamentablemente en la coyuntura actual para el autor se suele confundir estas formas de autoritarismo con los principios y estrategias propias del capitalismo liberal de corte democrático (*liberal democratic capitalism*), sobre el cual también se ha generado un aura de desconfianza.

Ahora, el autor argumenta también que el resurgimiento de políticas económicas fundamentadas en el *laissez-faire* imposibilita contemplar que en muchos eventos históricos la cooperación en marcos democráticos ha requerido de ciertos márgenes de regulación e inclusive de planificación de la economía y los mercados para avanzar en la superación del conflicto.

Por otra parte, en un plano más internacional durante la Guerra Fría debido a la competencia militar-espacial entre los EE.UU. y la URSS se materializó una mejor comprensión de las dinámicas climáticas en la Tierra (Capítulo 3), esto en comparación al denominado viejo orden internacional. La investigación científica generada durante el Siglo XX en el marco de este conflicto posibilitó el surgimiento de un movimiento social dinámico con matices globales encaminado a advertir y luchar por evitar una catástrofe ambiental planetaria (especialmente por causa del uso de la energía nuclear en el ámbito militar). Para Deese la civilización humana debe evolucionar en el Siglo XXI hacia un nuevo tipo de relaciones internacionales en donde la democracia supranacional posicione a la investigación científica en materia climática en la cúspide de los procesos de toma de decisiones.

De manera complementaria a lo recién indicado una democracia supranacional de este tipo debe ayudar a superar lo que el autor denomina falsas dicotomías de corte político surgidas en torno a la interface sostenibilidad ecológica y poblaciones humanas. La primera de ellas es la suposición de que garantizar los derechos humanos, incluidos los derechos a una vida digna en donde se satisfagan las necesidades básicas humanas requiere de una gran cantidad de recursos y acabar prácticamente con el entorno natural (Capítulo 4). Lejos de eso, Deese presenta ejemplos y casos históricos que sugieren relaciones armónicas fundamentadas en el principio de sostenibilidad. Para él, resulta relevante superar esta falsa dicotomía en un Siglo XXI en donde alcanzaremos un record de habitantes en el Planeta. Una segunda dicotomía es la de suponer que la Naturaleza y la Tecnología se encuentran inminentemente contrapuestas (Capítulo 4). El autor advierte que en las últimas décadas muchas de las grandes innovaciones tecnológicas han contemplado su impacto en el entorno natural incorporando formas de aprovechar mejor la energía, aminorar los desechos e incluso revertir condiciones de deterioro ambiental; sin embargo, este es un ámbito en el cual queda mucho por hacer.

Igualmente en un marco de una democracia supranacional debemos aprender del pasado. En el Capítulo 5 el autor trae a colación el trabajo e ímpetu de Elisabeth Mann Borgese dedicado a construir una institucionalidad de corte federalista que atendiera la conservación de los océanos a nivel planetario durante el Siglo XX. En ese sentido la convención de las Naciones Unidas del Derecho al Mar (UNCLOS por sus siglas en inglés) es un buen ejemplo de cómo globalmente resulta factible la constitución de un estado derecho internacional en torno a un bien global público basado en el fundamento de la protección de un conjunto de ecosistemas marítimos que conforman un patrimonio para la humanidad. A juicio del autor este caso proporciona evidencia de la posibilidad de superar la llamada “tragedia de los comunes” y que la política internacional contemple los límites planetarios.

Los capítulos subsiguientes constituyen los que poseen una orientación más política. El capítulo 6 propiamente se concentra en el argumento de que el establecimiento de una forma de gobernanza democrática a escala global es la mejor forma de contender con las implicaciones del CCA. Específicamente, la estrategia para materializar acciones y procesos en esta materia va a requerir la concreción de un nuevo estado de derecho internacional (*rule of law*) a escala global al mismo tiempo de un tipo de democracia que trascienda los límites del Estado Nación, pero que no se acomode exclusivamente al andamiaje institucional y burocrático de organismos intergubernamentales ya existente.

Para Deese contender con el CCA requiere de niveles de cooperación sin precedente a nivel planetario. Conforme a la evidencia histórica, los sistemas democráticos han constituido las formas de gobierno que históricamente han registrado

mayor éxito incentivando y manteniendo la cooperación para atender problemas complejos. En este punto el autor aboga por la creación de una federación de gobiernos democráticos (*democratic federation*) a escala global como forma de gobierno y gestión del CCA (Capítulo 7). El autor plantea que los avances en las plataformas de comunicación tecnológica a nivel mundial hacen viable esto que fue impensable hasta hace pocas décadas. La concreción de una federación de gobiernos democráticos contribuiría a una nueva generación de instrumentos legales (*legal framework*) orientados a la estabilidad y legitimidad con un sustento democrático en su propio origen; desde la base.

El autor reconoce que esta propuesta no es del todo nueva por cuanto cuenta con diversos antecedentes siendo en el plano más reciente la noción del “encuentro y acuerdo de las Democracias” (*Concert of Democracies*) de Ikenberry y Slaughter en la década de los 2000s, empero con muchos principios originados en el pensamiento de actores y pensadores políticos como Woodrow Wilson, Jean Monnet, John F. Kennedy, Elisabeth Mann Borgese mencionada atrás, entre otras personalidades.

En un plano más práctico esta forma de gobierno y gestión tendría como principal reto sobrepasar los límites de los gobiernos nacionales incorporando en un esquema federativo amplio de estados subnacionales, gobiernos autónomos e inclusive gobiernos municipales con orientación democrática en la negociación de nuevos instrumentos y formas de gobernanza y gestión (Capítulo 8). A pesar de que el autor no lo subraya de manera explícita se parte de la suposición de que un gobierno o Estado Nacional democrático permitiría que sus subunidades territoriales de gobierno comprometidas con contender activamente con el CCA formen parte de este orden superior.

De forma paralela a esta propuesta existe la posibilidad de conformar una federación de las democracias actualmente existentes y en cuyo seno existen cierto nivel de conciencia de la necesidad de actuar colectivamente en el plano internacional. Sobre esta posibilidad el autor se muestra un tanto cauto. Si bien reconoce que la democracia posibilita un intercambio libre y no-condicionado de ideas e información que resulta indispensable para la práctica de la Ciencia, le preocupa la ausencia de condicionantes y factores que “contagien” a otros Estados Nación en dónde grupos de interés y de presión defensores del consumo de combustibles fósiles poseen amplios recursos de poder y de influencia política. De igual modo, de una manera igualmente cauta el autor hace referencia a la posibilidad de democratizar las instituciones globales ya existentes en el marco del Sistema de Naciones Unidas especialmente en lo concerniente al empoderamiento de la Asamblea General (Capítulo 8).

De este modo, el autor enfatiza la urgencia de hacer un esfuerzo sistemático a nivel global para fortalecer la democracia en las relaciones internacionales y

las instituciones globales, el cual de manera paradójica tiene según el autor una mayor proclividad de ser exitoso si parte desde abajo. Solo así se podrán superar desventuras como la ocurrida al gobierno de Barack Obama con el *American Clean Energy and Security Act* (2009).

En términos generales la persona lectora se encuentra frente a un texto redactado de manera directa, franca y con un afán propositivo. Se extraña un debate abierto de las particularidades del debate de mitigaciones de GVP-EI en las relaciones Norte-Sur así como de las particularidades de la incorporación de las dimensiones de adaptación, gestión del riesgo y reducción de vulnerabilidades a la forma propuesta de gobernanza y gestión. Sin embargo, como el autor lo advierte el texto pretende ser más un punto de partida que uno de llegada sobre un tema de política internacional que nos acompañará de manera sustantiva tanto a nivel internacional como subnacional en las próximas décadas.

Alonso Villalobos Jimenez

alonsovi@aol.com

Costarricense, Doctor en Ciencias Sociales, Master of Science en Manejo Sostenible de los Bosques y Licenciado en Ciencias Políticas